

BOLETÍN INFORMATIVO 12

julio 4 de 2025

Cordial saludo a toda nuestra base afiliada. A continuación, informamos de las acciones realizadas por la Junta Directiva de ASRUV durante estas semanas.

1. SE INSTALA MESA DE NEGOCIACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025-2026.

Posterior al envío del documento de pliego unificado a la dirección universitaria y motivados por el silencio de la Universidad relacionado con la instalación de la mesa de negociación sindical para la vigencia 2025-2026, el pasado jueves 26 de julio representantes de las cuatro organizaciones que presentaron pliego unificado realizamos una movilización en la rectoría logrando generar un espacio de diálogo donde se definió la instalación de la mesa. Con este compromiso en firme el viernes 4 de julio se realizó la instalación en la sala del consejo académico con la presencia del vicerrector administrativo encargado, la jefa de recursos humanos entre otros representantes de la dirección universitaria y los miembros de las comisiones negociadoras de las organizaciones sindicales. En la agenda pactada se dará inicio a la mesa el próximo 14 de julio en la etapa de arreglo directo y como es costumbre, estaremos informando de los avances semanales cumpliendo con el principio de información y transparencia que siempre nos caracteriza.

2. ASRUV HACE UN LLAMADO URGENTE AL MINISTERIO DE HACIENDA.

El pasado miércoles 2 de julio en el contexto de CORPUV se brindó un informe sobre la situación financiera de la Universidad del Valle, donde se mencionó la delicada situación que afronta la institución con relación al déficit por flujo de caja provocado por la demora en los giros de los compromisos económicos que tiene el Estado en cabeza del ministerio de hacienda y que han afectado el ajuste salarial, así como el pago del retroactivo de los servidores públicos docentes y empleados. Cómo acción inmediata y con el fin de hacer un llamado urgente al gobierno, ASRUV envió un oficio con la exigencia de medidas para mitigar la crisis provocada por el incumplimiento en los giros de los recursos comprometidos para el pago del pasivo pensional y la política de gratuidad. De esta forma generamos acciones dirigidas a contribuir a la superación de los problemas que afectan directamente a nuestra base afiliada y en general a toda la comunidad universitaria.

3. ASRUV CONVOCA FORMACIÓN EN FUNDAMENTOS DEL SINDICALISMO PARA CANDIDATAS/OS A ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

Siguiendo el espíritu de nuestros estatutos y con el fin de garantizar los criterios para las y los compañeros candidatos a elección de junta Directiva, se programó proceso de formación en fundamentos del sindicalismo que se llevará a cabo los días 11 y 12 de julio en Cali con la presencia del reconocido abogado laboralista Carlos Dussan, quien tiene amplia experiencia en derecho sindical y en políticas sindicales. De esta forma se brindan las garantías para las y las candidatas quienes deberán certificar su formación como requisito estatutario para habilitar y dejar en firme su candidatura. Es importante recordar que como principio de nuestra organización está presente el proceso permanente de formación de quienes toman la decisión de liderar los procesos sindicales en beneficio de toda nuestra base afiliada. En los próximos días, posterior a la verificación de requisitos de los candidatos, estaremos informando a toda nuestra base afiliada quienes cumplen con todos los criterios para dejar en firme su candidatura.

4. DOBLE Y HASTA MÚLTIPLE AFILIACIÓN SINDICAL AFECTA GRAVEMENTE LAS GARANTÍAS PARA LA NEGOCIACIÓN.

Dentro de las apuestas de ASRUV hemos avanzado en la actualización de nuestros estatutos con el fin de desestimular la doble y múltiple afiliación provocando paralelismo sindical, asunto que desde la OIT y los principios del sindicalismo contemporáneo son evaluados como perjudiciales. En el marco de la negociación del 2025 hemos evidenciado la afectación que este fenómeno trae a nuestra organización con la certificación de base afiliada emitida por la universidad, donde reportan 70 personas con múltiple afiliación, número que termina afectando la base certificada y con ello la disminución de la representatividad de negociadores en la mesa unificada. Por razones como estas, seguiremos insistiendo en la necesidad que cada afiliado que ostenta múltiple afiliación defina su postura en torno a quien representa sus intereses laborales, sindicales sin afectar al resto de afiliados quienes mantienen su fidelidad y compromiso inquebrantable con este proyecto. Es un gesto de respeto y de gratitud por los logros que hemos cosechado en nuestros 10 años siendo los únicos comprometidos con los empleados, docentes y trabajadores del Sistema de Regionalización logrando la incorporación como empleados provisionales y hoy continuamos trabajando por el nombramiento definitivo y el agenciamiento de la política de formalización laboral.

***¡COMPROMETIDOS CON LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE NUESTRA BASE AFILIADA!
JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS 2023-2025***